

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311138075

SALCOBRAND S.A
76.031.071-9
AVDA. APOQUINDO #3721 LAS CONDES, SANTIAGO
FARMACIAS, GRANDES TIENDAS, PUBLICIDAD, ASESORIAS E
INVERSIONES

DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS

PROVIDENCIA, 19/12/2011

RES. EX. N° 77311006116 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 12-12-2011 de don(a)ROBERTO BELLONI PECHINI, RUT N°9.155.452-6, en representación de SALCOBRAND S.A., RUT N°76.031.071-9, con domicilio en APOQUINDO N°3721 OF.74, comuna de LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N°: 8739 de 04-11-2005, XV D.R.M.S. ORIENTE
RESOLUCION N°:11810 de 01-12-2010, XV D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : AV.JOSÉ DOMINGO CAÑAS N°1701 , comuna ÑUÑO A.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N°FISCAL
IBM POS 4694	347	41-FTHH3	01	201813
IBM POS 4694	347	41-FTHF0	02	201814
IBM 4800	722	41-YTM21	04	216682

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ANA MARIA MARIN FUENTES

JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Distribución

Depto.Plataforma XV D.R.M.S. ORIENTE

Contribuyente

UNIDAD DE ÑUÑO A - Funcionario encargado del sellado.

MRC/ATS